



PLAN ESPECIAL DE LA MARINA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

INFORME DE ARBOLADO

Febrero 2026



ÍNDICE

I	INFORME DE ARBOLADO	3
1	OBJETO	3
2	SITUACIÓN ACTUAL	3
3	ESTADO GENERAL DEL ARBOLADO	4
4	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	7
II	ANEXO. MODELO DE FICHA	8

I INFORME DE ARBOLADO

1 OBJETO

El objeto de este informe es identificar y analizar el estado actual del arbolado existente en el ámbito de intervención del Plan Especial de La Marina.

2 SITUACIÓN ACTUAL

En el levantamiento topográfico facilitado se referencian 885 pies, distribuidos de forma desigual por todo el ámbito (ver Fig. 1). La mayor parte del arbolado se concentra en el oeste del ámbito, donde se sitúa el parque urbano existente y el recinto ferial, con algo más del 36% de los pies. El resto del arbolado se encuentra asociado a las edificaciones dotacionales existentes al este del ámbito; junto a la Vereda del Monte, como alineaciones de acompañamiento de las antiguas instalaciones del ámbito; el arbolado viario de las calles circundantes y pies espontáneos que han ido surgiendo por todo el ámbito de intervención.

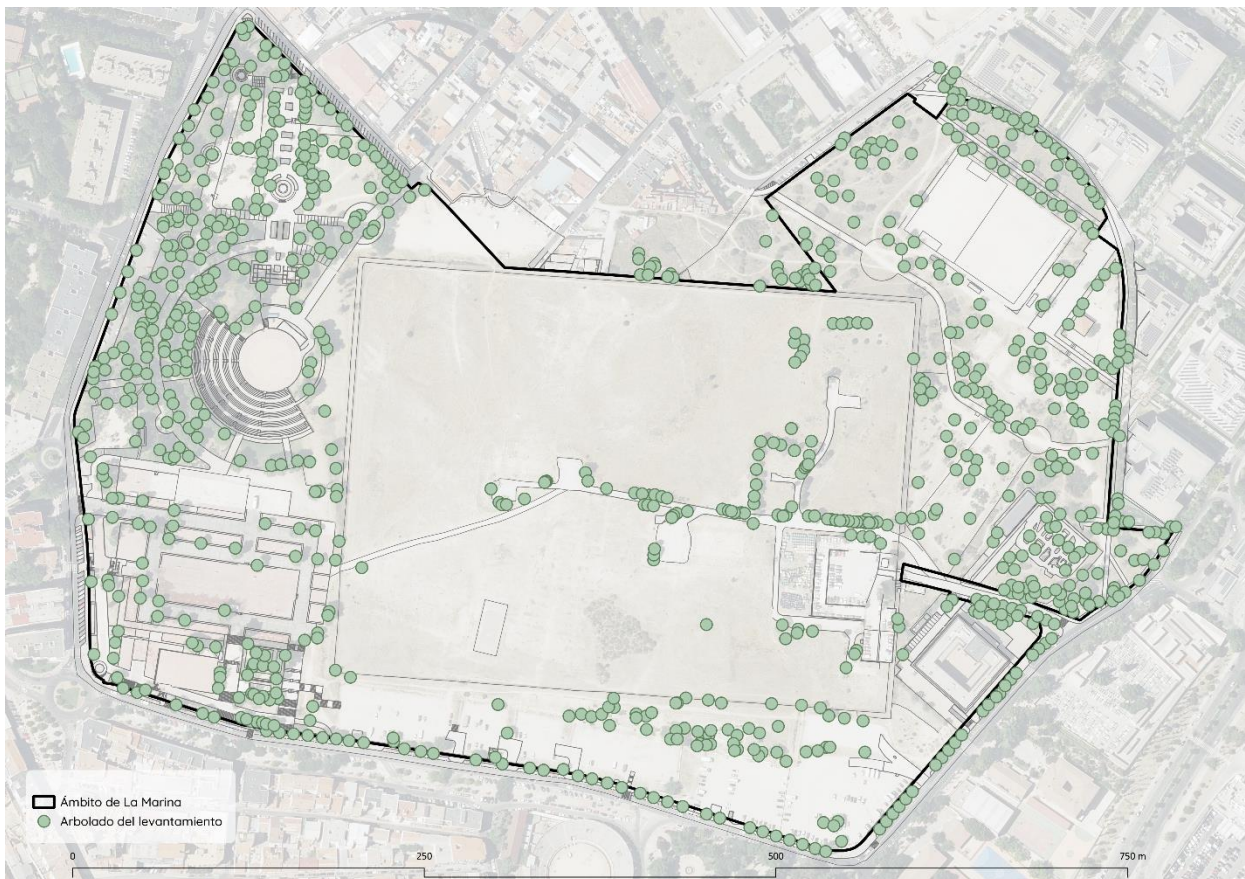


Fig. 1. Situación del arbolado en el ámbito de intervención de La Marina.

En cuanto a la diversidad en el ámbito, aunque se han identificado 41 especies diferentes, más del 57% de los pies identificados se corresponden solo con cinco especies y más del 80% pertenecen a diez especies (ver Tabla 1).

ESPECIE	LOCALIZACIÓN	%
<i>Ulmus pumila</i>	En el arbolado viario y pies espontáneos por todo el ámbito	25,95%
<i>Platanus x hispanica</i>	En el Parque Urbano	10,94%
<i>Prunus dulcis</i>	Pies espontáneos por todo el ámbito	8,77%
<i>Robinia pseudoacacia</i>	En el Parque Urbano y la alineación de la Vereda del Monte	6,08%
<i>Styphnolobium japonicum</i>	En las pistas deportivas del nordeste del ámbito	5,47%
<i>Ligustrum japonicum</i>	En el Parque Urbano y la alineación de la Vereda del Monte	5,12%
<i>Pinus halepensis</i>	En el Parque Urbano y el recinto ferial	4,95%
<i>Pinus pinea</i>	En la zona norte del Parque Urbano	4,86%
<i>Populus nigra</i>	En el Parque Urbano y pies espontáneos	4,43%
<i>Cupressus arizonica</i>	En el Parque Urbano y la alineación de la Vereda del Monte	3,65%
PORCENTAJE TOTAL DE LAS DIEZ ESPECIES MÁS PRESENTES		80,21%

Tabla 1. Porcentaje de las diez especies más presentes en el ámbito de intervención.

El resto de ejemplares son, por orden de abundancia, ciprés (*Cupressus sempervirens*), arce plateado (*Acer saccharinum*), tilo (*Tilia platyphyllos*), árbol del ámbar (*Liquidambar styraciflua*), palmera canaria (*Phoenix canariensis*), olivo (*Olea europaea*), arce negundo (*Acer negundo*), fresno (*Fraxinus angustifolia*), libocedro (*Calocedrus decurrens*), álamo blanco (*Populus alba*), alcornoque (*Quercus suber*), abedul blanco (*Betula alba*), árbol del amor (*Cercis siliquastrum*), arce real (*Acer platanoides*), ailanto (*Ailanthus altissima*), fresno (*Fraxinus excelsior*), sapindo (*Koelreuteria paniculata*), cinamomo (*Melia azedarach*), cedro del Atlas (*Cedrus atlantica*), madroño (*Arbutus unedo*), ciprés de Lawson (*Chamaecyparis lawsoniana*), ciruelo pisardi (*Prunus cerasifera*), secuoya (*Sequoia sempervirens*), carpe (*Carpinus betulus*), cedro del Himalaya (*Cedrus deodara*), acacia de tres espinas (*Gleditsia triacanthos*), manzano japonés (*Malus floribunda*), abeto (*Abies alba*), catalpa (*Catalpa bignonioides*), laurel (*Laurus nobilis*) y encina (*Quercus ilex*).

3 ESTADO GENERAL DEL ARBOLADO

Durante la inspección visual realizada, no se han podido valorar todos los criterios ornamentales, fenológicos y ecológicos necesarios, debido a que este inventario se ha realizado en época de reposo vegetativo. Por ello, este informe se completará próximamente con las fichas de cada ejemplar, cuyo modelo se recoge en el Anexo 1, en las que se incluirá información relativa a su aspecto estético, estado vegetativo, estructura, inclinación, vitalidad, altura, diámetro, etc.

En general, se han observado varias causas del mal desarrollo de algunos de los ejemplares existentes en el parque que se analizan a continuación de manera global.

La **excesiva densidad de plantación** de algunas especies ha provocado que su estado de desarrollo no sea óptimo. Esto se da sobre todo en el Parque Urbano, donde hay ejemplares de plátano de paseo (*Platanus x hispanica*) con un marco real de plantación muy reducido, que no llega a los 5 metros de distancia, en algunos casos. Esto hace que algunos de los ejemplares no tengan el desarrollo propio de esta especie, que se caracteriza por grandes perímetros de tronco y doseles densos que proyectan una gran sombra de 10 a 12 metros, por lo que un marco de

plantación de 5 metros es claramente insuficiente. También en el Parque Urbano se pueden ver varios ejemplares de alcornoque (*Quercus suber*) poco desarrollados debido a la excesiva sombra que proyecta otros pies de gran porte cercanos como plátanos de paseo (*Platanus x hispanica*) y álamos negros (*Populus nigra*) (ver Fig. 2).



Fig. 2. Cuatro ejemplares de alcornoque (*Quercus suber*) en una zona muy sombreada del Parque Urbano.

En cambio, en algunas alineaciones de las calles circundantes se encuentran especies sensibles a la **exposición solar intensa**, como es el caso de los tilos (*Tilia platyphyllos*) de la calle Real, que puede provocar fendas en los troncos de estos ejemplares, especialmente por su flanco oeste.

Por otro lado, las **podas intensas** han sido las responsables del desequilibrio de la estructura de algunos ejemplares, lo que puede provocar una merma de sus reservas y una baja vitalidad, que puede derivar en el ataque de organismos patógenos. Esto es especialmente evidente en los olmos de Siberia (*Ulmus pumila*), con ramas de gran diámetro que han sido eliminadas (ver Fig. 3).



Fig. 3. Ejemplares de Olmo de Siberia (*Ulmus pumila*), con grandes ramas podadas.

Otro aspecto detectado es la aparición de raíces emergentes en el arbolado en alcorque, sobre todo en la zona del Recinto Ferial, donde se pueden ver alcorques vacíos con el pavimento de hormigón adyacente elevado y ejemplares de Pino carrasco (*Pinus halepensis*) existentes todavía con raíces emergentes que están levantando el pavimento de hormigón circundante (ver Fig. 4). La causa fundamental de que el sistema radicular levante el pavimento es la falta de oxígeno del suelo, debido al **grado de compactación del terreno** necesario para la instalación de pavimentos duros, como el hormigón o el asfalto. La falta de oxígeno en el suelo puede provocar la muerte del sistema radicular y, por tanto, el colapso del arbolado.



Fig. 4. Estado del pavimento y los alcorques en el Recinto Ferial.

También se han encontrado ejemplares de olmo de Siberia (*Ulmus pumila*) que se han dejado crecer demasiado cerca de bordillos y otros elementos de obra civil, generando daños en el arbolado por contacto con estos elementos (ver Fig. 5)



Fig. 5. Ejemplar de olmo de Siberia (*Ulmus pumila*) con una barandilla incluida en el tronco en dos puntos.

Con respecto a especies invasoras, se han identificado varios ejemplares de ailanto (*Ailanthus altissima*), que es una especie con una capacidad de dispersión y de rebrote de cepa que hace prácticamente imposible su control.

Finalmente, es importante resaltar que se ha encontrado un ejemplar de encina (*Quercus ilex*) que ha crecido de forma espontánea en el noroeste del ámbito y tiene un desarrollo bastante

consolidado (ver Fig. 6). En este sentido, es necesario garantizar su supervivencia en el propio ámbito, preferiblemente en el lugar en el que se encuentra actualmente. No obstante, al tratarse del límite del ámbito, puede ser necesario su trasplante. En todo caso, cualquiera de las acciones que se realicen sobre ella habrán de ser con el mayor cuidado posible para garantizar su supervivencia futura.



Fig. 6. Ejemplar de encina (*Quercus ilex*) nacido de forma espontánea en el límite del ámbito.

4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En las fichas con las que se completará este informe de arbolado se incluirán propuestas de actuación para cada uno de los ejemplares analizados, en función de su estado de conservación, una vez se hayan podido valorar convenientemente según criterios ornamentales, fenológicos y ecológicos, en una época más favorable para realizar estos estudios. En el Anexo se recoge el modelo de ficha.

Madrid, 13 de marzo de 2026

Fdo.: M^a Isabel Ferrero Pereira
Ingeniería Técnica Forestal. Grado en Paisajismo
Colegiado nº 6017 en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

II ANEXO. MODELO DE FICHA

FICHA DE EVALUACION DE ARBOLADO			
CÓDIGO ESPECIE		FECHA TOMA DE DATOS	
DATOS UBICACIÓN Y POSICIÓN		DATOS ESTADO	
Localización		Defectos en copa	
ZV/AU		Defectos en tronco	
ID		Defectos en raíz	
Tipo superficie		Estructura	
Especie		Vitalidad	
Perímetro (m)		Diana	
Altura (m)		Riesgo	
Edad relativa		Evolución esperada	
DESCRIPCIÓN			
PROPUESTA DE ACTUACIÓN			
FOTOGRAFÍAS /PLANO SITUACIÓN			